



Expediente: 186/23
Carátula: ACOSTA DANIEL CESAR C/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZARTE, CESAR FEDERICO-DEMANDADO
27267953908 - ARENA, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
20142261236 - COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE, -DEMANDADO
20323484350 - ACOSTA, CESAR DANIEL-ACTOR/A
27358122162 - DECIMA, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 186/23



H3080097204

Civil CJM

AUTOS: ACOSTA DANIEL CESAR c/ LAZARTE CESAR FEDERICO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°186/23.-

Monteros, 16 de mayo de 2025.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a "COMPAÑIA DE SEGURO MAPFRE" debidamente diligenciada que acompaña el oficial notificador del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-JMC

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.